

Estimados alumnos y alumnas,

En el presente documento ponemos en vuestro conocimiento una serie de normas que es necesario seguir a la hora de acudir a la Embajada española en Berlín para realizar las pruebas presenciales de la UNED.

- Entrar por la puerta lateral de la Embajada, calle Thomas Dweller, la cual se encontrará señalizada con un cartel en el que pondrá "UNED Exámenes".
- sólo se podrá acceder al recinto 30 minutos antes de la hora de comienzo de la prueba.
- en la entrada será necesario enseñar el DNI o Pasaporte, así como el Carnet de estudiante de la UNED (en el caso de tenerlo), al vigilante de seguridad.
- una vez comprobados los datos será necesario que el vigilante retire tanto maletas, mochilas o bolsos, quedándose estos al cuidado de dicho personal de seguridad. Permitiéndose únicamente el acceso con el material necesario para realizar la prueba.
- se facilitará la estancia de los alumnos en la sala de espera habilitada para los alumnos de la UNED y el acceso a los baños. Restringiéndose el acceso a cualquier otra instalación de la Embajada.

Todas estas medidas de seguridad se deben tomar debido a que nuestro centro se encuentra en un edificio gubernamental con altas medidas de seguridad que es necesario cumplir.

Gracias por vuestra comprensión
y colaboración

Atentamente

Alba Ariza García

Directora Centro UNED Berlín

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Ariza García'.